

PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES														
NÚMERO DE CONTRATO: JEP-875-2025				DEPENDENCIA		SALA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD DE RESPONSABILIDAD Y DETERMINACION DE HECHOS Y CONDUCTAS								
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Diana Patricia Castellanos Garcia						No. DE IDENTIFICACIÓN:		Cédula de ciudadanía: 1032370106						
TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios			PLAZO DE EJECUCIÓN - INICIO:		05/05/2025		FIN:		31/12/2025		INFORME N°: 1	Parcial		
PERIODO DEL INFORME:			del	5	de	mayo	de	2025	al	31	de	mayo	de	2025
1. OBJETO CONTRACTUAL:														
Prestar servicios profesionales para apoyar a la JEP en las actividades de investigación, sistematización y análisis en los macrocasos de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de Hechos y Conductas														
2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS														
OBLIGACIÓN No. 1.														
Apoyar y acompañar al Despacho en la elaboración de documentos internos preparatorios de versión voluntaria que incorporan la revisión de expedientes judiciales, informes de víctimas y otras fuentes documentales.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
Apoyé la elaboración del cuestionario para la diligencia de versión voluntaria de Miguel Ángel Martínez Bonilla para lo cual se revisaron distintas fuentes sistematizadas por el equipo del despacho. Elaboré el guion para la diligencia de versión voluntaria de Miguel Ángel Martínez Bonilla. Asistí virtualmente a la diligencia de versión voluntaria de Miguel Ángel Martínez Bonilla (20 de mayo). Apoyé la elaboración del cuestionario para la diligencia de versión voluntaria de Jaime Eduardo Martínez Santamaría para lo cual se revisaron distintas fuentes sistematizadas por el equipo del despacho. Elaboré el guion para la diligencia de versión voluntaria de Jaime Eduardo Martínez Santamaría. Asistí virtualmente a la diligencia de versión voluntaria de Jaime Eduardo Martínez Santamaría (28 de mayo).														
OBLIGACIÓN No. 2.														
Apoyar y acompañar al Despacho en la elaboración de documentos internos preparatorios de testimonios que incorporan revisión de expedientes judiciales, informes de víctimas y otras fuentes documentales.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
Procesé la información de la diligencia de versión voluntaria de Jaime Enrique Garnica Ruiz para la proyección del cuestionario para la diligencia de declaración jurada de Rodrigo Pérez Álzate. Proyecté el auto de reprogramación de declaración jurada de Rodrigo Pérez Álzate. Acompañé y apoyé las labores del despacho en la diligencia de declaración jurada de Mario Jaimes Mejía en la ciudad de Barrancabermeja (12 y 13 de mayo). Asistí virtualmente a la diligencia de declaración jurada de Salvatore Mancuso (22 y 23 de mayo).														
OBLIGACIÓN No. 3.														
Apoyar y acompañar al Despacho en la sistematización y análisis de información relacionada con los grupos paramilitares en el Magdalena Medio, las unidades del Ejército y de la Armada con jurisdicción en Barrancabermeja y el Comando de Policía /Departamento de Policía del Magdalena Medio.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
Apoyé el diseño de la herramienta para la sistematización de procesos disciplinarios de la Policía Nacional relevantes para la investigación del caso.														
OBLIGACIÓN No. 4.														
Participar en las reuniones necesarias de seguimiento del proyecto y en las actividades de formación necesarias para garantizar que la instrucción del Macrocasos 08 incorpora estándares de género.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
Acompañé y apoyé las labores del despacho en el marco del evento de acreditación del río Magdalena como víctima del conflicto armado que se llevó a cabo en la ciudad de Barrancabermeja (11 de mayo). Acompañé y apoyé las labores del despacho en el marco del recorrido que se realizó con víctimas de las masacres de la ciudad de Barrancabermeja a lugares emblemáticos para la elaboración de un producto videográfico (11 de mayo).														
OBLIGACIÓN No. 5.														
Reunirse con el equipo de trabajo cuando sea citado por el despacho.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
Reunión para el diseño de de la herramienta para la sistematización de procesos disciplinarios de la Policía Nacional relevantes para la investigación del caso (29 de mayo).														
OBLIGACIÓN No. 6.														
Realizar los ajustes a los productos que sean requeridos por el despacho.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
Realicé los ajustes solicitados por el despacho. Soporte en: https://acortar.link/XQBZVJ														
OBLIGACIÓN No. 7.														
Las demás actividades específicas que se determinen en el proceso de investigación orientado por el despacho.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
No me fueron asignadas otras actividades.														
3. ENTREGABLES O PRODUCTOS														
4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL														
Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente														
5. VALOR A PAGAR														
LA SUMA DE: \$ 7.682.769														

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:

Diana Castellanos G.

Firma del Contratista
Diana Patricia Castellanos Garcia

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Diana Patricia Castellanos Garcia 1032370106

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

#	OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO MAYO 2025
1	Apoyar y acompañar al Despacho en la elaboración de documentos internos preparatorios de versión voluntaria que incorporan la revisión de expedientes judiciales, informes de víctimas y otras fuentes documentales.	La contratista apoyó y elaboró los documentos necesarios para la diligencia de versión voluntaria de Miguel Ángel Martínez Bonilla y de Jaime Eduardo Martínez Santamaría.
2	Apoyar y acompañar al Despacho en la elaboración de documentos internos preparatorios de testimonios que incorporan revisión de expedientes judiciales, informes de víctimas y otras fuentes documentales.	La contratista procesó la información de la diligencia de versión voluntaria de Jaime Enrique Garnica Ruiz para proyectar el cuestionario para la diligencia de declaración jurada de Rodrigo Pérez Álzate. Proyectó el auto de reprogramación de declaración jurada de Rodrigo Pérez Álzate. Acompañó y apoyó las labores del despacho en la diligencia de declaración jurada de Mario Jaimes Mejía en la ciudad de Barrancabermeja, la cual se realizó durante los días 12 y 13 de mayo. Asistió virtualmente a la diligencia de declaración jurada de Salvatore Mancuso, los días 22 y 23 de mayo.
3	Apoyar y acompañar al Despacho en la sistematización y análisis de información relacionada con los grupos paramilitares en el Magdalena Medio, las unidades del Ejército y de la Armada con jurisdicción en Barrancabermeja y el Comando de Policía /Departamento de Policía del Magdalena Medio.	La contratista apoyó el diseño de la herramienta para la sistematización de procesos disciplinarios de la Policía Nacional relevantes para la investigación del caso.
4	Participar en las reuniones necesarias de seguimiento del proyecto y en las actividades de formación necesarias para garantizar que la instrucción del Macrocaso 08 incorpora estándares de género.	La contratista acompañó y apoyó las labores del despacho en el marco del evento de acreditación del río Magdalena como víctima del conflicto armado que se llevó a cabo en la ciudad de Barrancabermeja. Acompañó y apoyó las labores del despacho en el marco del recorrido que se realizó con víctimas de las masacres de la ciudad de Barrancabermeja a lugares emblemáticos para la elaboración de un producto videográfico, estas actividades se realizaron el 11 de mayo.
5	Reunirse con el equipo de trabajo cuando sea citado por el despacho.	La contratista asistió el 29 de mayo a la reunión para el diseño de la herramienta de sistematización de procesos disciplinarios de la Policía Nacional relevantes para la investigación del caso.
6	Realizar los ajustes a los productos que sean requeridos por el despacho.	Realizó los ajustes requeridos y sugeridos en los documentos construidos y que fueron objeto de ajuste.

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el Documento Justificativo de la Contratación, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	JEP	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan contratación, aclaración de los requisitos y aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Cada vez que se presente una solicitud a la subdirección de contratación.
Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	JEP	Definir claramente la necesidad y el perfil profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la necesidad y que permitan una clara selección.	Cada vez que se presente una solicitud a la subdirección de contratación.
Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan cumplimiento del contrato.	JEP	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Cada vez que se elabora el contrato
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública - SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	JEP	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio	Cada vez que hay que publicar los actos administrativos de contratación.
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Contratista	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	Permanente, mediante la aprobación de los informes de ejecución contractual.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	JEP	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Conforme a los plazos contractuales.
Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para el pago del valor del contrato en los plazos establecidos.	JEP	Verificación del valor total del contrato y sus adiciones en valor de manera previa a la expedición del registro presupuestal	Cada vez que se expide el registro presupuestal a el contrato y la adición.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	JEP-contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Cada vez que se identifique una actualización en la normatividad vigente

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
Firmado	11-47-101033426		Seguros del Estado S.A.	2025-04-30	2025-04-30	2026-07-10	2025-05-02

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	JEP-875-2025	AÑO:	2025
DEPENDENCIA:	SALA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD DE RESPONSABILIDAD Y DETERMINACION DE HECHOS Y CONDUCTAS		
CONTRATISTA:	Diana Patricia Castellanos Garcia		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1032370106		

2. CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 1 por un valor de \$ 7.682.769 correspondiente al periodo comprendido entre el 5 y el 31 de mayo.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401017-02	\$ 7.682.769
TOTAL	\$ 7.682.769

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

N.A.

Firma del funcionario responsable del almacén

Nombre:
Cargo:



Firma del Supervisor

Nombre: SANDRA MILENA SANTA MORA
Cargo: Magistrado Auxiliar
CC: 1032358938
Rango de fecha en que supervisa: 05/05/2025 al 31/05/2025

Nota: La fecha de suscripción del presente documento será la registrada en el SECOP II teniendo en cuenta el carácter transaccional de la plataforma

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"